

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA
EL DÍA 8 DE MAYO DE 2024**

NÚMERO 18/2024

En Guillena, siendo las nueve horas y tres minutos del día ocho de mayo de dos mil veinticuatro, se reúnen en el Sala de Juntas, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Lorenzo J. Medina Moya, los señores que a continuación se relacionan al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, asistidos por la Sra. Secretaria D.^a María José García Carrero. Asiste la Sra. Interventora Accidental D.^a Macarena Asencio Granados.

ASISTEN:

D. Lorenzo José Medina Moya
D.^a Manuel A. Jara Carrascal
D.^o Antonio Garrido Zambrano
D.^o Manuel Vázquez González
D.^a Antonia Hernández León
D.^a Verónica Rubiales Palacios

Abierta la sesión en el lugar, fecha y hora indicados, la Junta de Gobierno Local debate y resuelve los asuntos correspondientes al siguiente:

A) PARTE RESOLUTIVA

1. Aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 2 de mayo de 2024
2. Expediente 2077/2024. Propuestas y Previsiones de Gasto 2º trimestre 2024
3. Expediente 2050/2024. Aprobación de las bases reguladoras de la actividad CURSOS DE MARCHA NÓRDICA

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

4. Expediente 1689/2024. Dar cuenta del resultado de la Recaudación Municipal del mes de ABRIL DE 2024

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 2 DE MAYO DE 2024. Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 167 del Reglamento Orgánico Municipal, la Sra Secretaria se da cuenta del acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 2 de mayo de 2024. Y no planteándose observaciones, por unanimidad de sus miembros presentes, se aprueba el acta de la sesión anterior.

2. EXPEDIENTE 2077/2024. PROPUESTAS Y PREVISIONES DE GASTO 2º TRIMESTRE 2024. Vistas las propuestas de gastos, presentadas por las diferentes áreas municipales para su aprobación en Junta de Gobierno Municipal, cuyo tenor literal, es el siguiente:

GASTOS REALIZADOS						
ÁREA	PROGRAMA	Nº PROGRAMA	APLICACIÓN	PROPUESTA	IMPORTE	CONTRATISTA
Cultura	Suministros Biblioteca	CUL114/Expte 235-24	3321.221.9905	Suministro material bibliográfico para la Biblioteca de Guillena	113,40	Droguería El Monje



Juventud	Centro de información juvenil y casas de la juventud	JUV017/Expte 1619-24	3272.226.9919	Dinamizar las casas de la juventud de Torre de la Reina con la realización de talleres y actividades	2.038,22	Ceres Gestiona S.L
Juventud	Centro de información juvenil y casas de la juventud	JUV018/Expte 1619-24	3272.226.9919	Dinamizar las casas de la juventud de Las Pajanosas con la realización de talleres y actividades	2.038,22	Ceres Gestiona S.L
Nuevas Tecnologías	Estudios y trabajos técnicos	NT006/Expte 1829-24	920.227.06	Contratación servicios informáticos para apoyo en la administración y gestión de los sistemas informáticos del Ayto de Guillena y diseño de publicidad municipal. Mes de mayo	2.981,44	Rubén Rodríguez Delgado
Recursos Humanos	Asistencia tribunales y órganos	RRHH012/Expte 1963-24	221.233.02	Indemnizaciones por asistencia a sesiones del tribunal de selección Arquitecto	1.321,62	-
Cultura	Festejos Populares y otros gastos culturales	CUL116/Expte 1145-24	338.226.0908	Creación de lienzo de promoción de las fiestas patronales de Torre de la Reina 2024	275,00	Natalia Girón Rodríguez

PREVISIÓN DE GASTOS						
ÁREA	PROGRAMA	Nº PROGRAMA	APLICACIÓN	PROPUESTA	IMPORTE	CONTRATISTA
Infraestructuras	Subvención Proyecto Cierre perimetral del P.I. El Cerro. Línea 10.1 Plan Contigo 2ª Fase	INFR037/Expte 1913-24	43361.619.21	Vallado en el P.I El Cerro mientras acaba proceso de licitación	11.011,00	José Hernández Barragán
Bienestar Animal	Control colonias de gatos (2ª fase)	BA008/Expte 1923-24	311.227.9927	Cuidado y control de las colonias felinas registradas	2.668,05	Pablo L. Galán Garrido
Educación	Mantenimiento Instalaciones Educativas	EDU022/Expte 1884-24	323.212.04	Pintado de gradas en CEIP Guliena y cepillado de gradas	2.105,40	Diaz Campano, S.L
Educación	Mantenimiento Instalaciones Educativas	EDU023/Expte 1732-24	323.212.04	Cantoneras caucho CEIP Virgen del Rosario	138,01	Eduardo Márquez Carrasco
Educación	Mantenimiento Instalaciones Educativas	EDU024/Expte 1699-24	323.212.04	Pintura caucho teja para mantenimiento colegios	600,00	Eduardo Márquez Carrasco
Educación	Mantenimiento Instalaciones Educativas	EDU025/Expte 1734-24	323.212.04	Cambio de vidrio Ceip Virgen del Carmen	102,85	Antonio Sánchez Macero
Infraestructuras	Estudios y trabajos técnicos	INFR038/Expte 1631-24	342.227.06	Estudio para la dotación eléctrica para infraestructuras deportivas	8.808,80	Saergy Servicios Energéticos S.L
Infraestructuras	Mantenimiento edificios y otras construcciones	INFR040/Expte 1825-24	933.212	Arreglos varios de fontanería en edificios municipales	697,92	Vicente Manuel Morales Nieto
Infraestructuras	Estudios, redacción de proyectos y trabajos técnicos	INFR041/Expte 1822-24	1532.227.06	Dirección de la obra y coordinación de seguridad y salud de Reasfaltado de diversas calles en las poblaciones del término municipal de Guillena	4.719,00	Esteban Romero Ledesma
Protocolo	Servicios Postales	PROT002/Expte 1362-24	920.222.01	Reparto liquidaciones tributarias del primer y segundo semestre 2024	2.842,29	Juan de Dios Ramos Belloso



Infraestructuras	Estudios, redacción de proyectos y trabajos técnicos	INFR042/Expte 1823-24	1532.227.06	Redacción proyecto de obra Reasfaltado de diversas calles en las poblaciones del término municipal de Guillena	16.335,00	Esteban Romero Ledesma
Educación	Mantenimiento Instalaciones Educativas	EDU026/Expte 2001-24	323.212.04	Trabajos reparación y restauración de filtraciones de agua y humedades en CEIP Andalucía	10.361,24	Vive Servicios y Mantenimiento S.L.U
Obras y Servicios	Vestuario	OYS010/Expte 2028-24	1532.221.04	RC para licitación del contrato de suministro de vestuario laboral para el personal de mantenimiento del Ayto	7.986,00	-
Seguridad Ciudadana	Redacción Proyecto Ejecución Nueva Comandancia Policía Local	SEG004/Expte 3789-24	132.227.0606	RC para la parte a imputar este año 2024 del contrato para la ``Redacción del Proyecto Fase I de Construcción del Edificio para la Policía Local y otros usos``	49.973,00	-
Cultura	Redacción Proyecto Nuevo Teatro	CUL115/Expte 3913-24	334.227.0607	RC para la parte a imputar este año 2024 del contrato para la ``Redacción del proyecto y dirección de las obras de construcción del Teatro Municipal``	133.886,50	-
Juventud	Premios Territorio Joven	JUV019/Expte 1867-24	3272.481.40	Premios Territorio Joven 2023-2024	750,00	-
Infraestructuras	Subvención Proyecto cierre perimetral del P. I. El Cerro de Guillena Línea 10.4 Plan Contigo	INFR045/Expte 2026-24	43364.609.05	Vallado en el P.I El Cerro Fase I	18.059,90	José Hernández Barragán
Recursos Humanos	Estudios y trabajos técnicos	RRHH010/Expte 2036-24	920.227.06	Asistencia para elaboración de RPT y VPT para el Ayuntamiento de Guillena	14.157,00	Nuevos tiempos consultores S.L
Educación	Servicio de Escuelas Infantiles	EDU003/Expte 1107-24	323.227.9913	Contrato 2023-001,002 y 003 Concesión de servicios gestión Escuelas Infantiles Guilletrencito (Lote 1), Macareana La Fuente (Lote 2) y Escuela Infantil Torre (Lote 3) para posible prórroga a partir del 01/09/24. Ampliación RC programa EDU003 aprobado JGL 18/01/24. Ref 151	120.000,00	-
Gobierno Interior	Energía eléctrica para edificios municipales	GOB001/Expte 4-24	933.221.00	Suministro energía eléctrica para edificios municipales. Ampliación RC programa GOB001 aprobado JGL 12/01/24. Ref. 100	195.487,51	-
Nuevas Tecnologías	Instalación de cámaras y sistema videovigilancia y control edificios municipales	NT005/Expte 1928-24	933.623.11	Instalación de sistema CCTV en fachadas de centro de salud y guardería Torre de la Reina	2.063,05	Elite Servi
Recursos Humanos	Asistencia tribunales y órganos	RRHH011/Expte 1955-24	221.233.02	Indemnizaciones por asistencia a sesiones de la comisión de valoración de puesto policía local en comisión de servicios	244,78	-



Recursos Humanos	Asistencia tribunales y órganos	RRHH013/Expte 1988-24	221.233.02	Indemnizaciones por asistencias a sesiones de tribunal de selección Informático	1.321,62	-
Recursos Humanos	Asistencia tribunales y órganos	RRHH014/Expte 1987-24	221.233.02	Indemnizaciones por asistencias a sesiones de tribunal de selección Bolsa TAG (funcionario interino)	1.101,35	-
Cultura	Festejos Populares y otros gastos culturales	CUL117/Expte 1145-24	338.226.0908	Pasacalles para el día 18/05/24. Feria Torre de la Reina	1.000,00	Charanga Los Acordes
Cultura	Festejos Populares y otros gastos culturales	CUL118/Expte 1145-24	338.226.0908	Acompañamiento musical para el día 16/05/24. Feria Torre de la Reina	2.500,00	Asociación Cultural de Música de la Villa de Guillena Banda Municipal
Cultura	Festejos Populares y otros gastos culturales	CUL120/Expte 1145-24	338.226.0908	Contratación Los Elegidos el día 18/05/24 en caseta municipal. Feria Torre de la Reina	4.598,00	Orquesta Elegidos Show S.L
Cultura	Festejos Populares y otros gastos culturales	CUL121/Expte 1145-24	338.226.0908	Encierro infantil con toros hinchables el 17/05/24. Feria Torre de la Reina	1.306,80	Encarnación Charro Fernández
Cultura	Festejos Populares y otros gastos culturales	CUL122/Expte 1145-24	338.226.0908	Toro mecánico el día 19/05/24. Feria Torre de la Reina	544,50	Eventos y Fiestas Infantiles
Cultura	Festejos Populares y otros gastos culturales	CUL123/Expte 1145-24	338.226.0908	Abanicos y pañuelos para el Día de la flamenca y los San Fermín. Feria Torre de la Reina	529,98	DS Rótulos
Cultura	Festejos Populares y otros gastos culturales	CUL124/Expte 1145-24	338.226.0908	Alquiler generador para las actividades que tendrán lugar en el Parque Urbano. Feria Torre de la Reina	1.306,80	Hyaga S.L
Cultura	Festejos Populares y otros gastos culturales	CUL126/Expte 1145-24	338.226.0908	Suministro de centros de flores para el escenario de la caseta municipal y 150 claveles para el Día de la Flamenca	232,50	Floristería Mª José
Cultura	Festejos Populares y otros gastos culturales	CUL127/Expte 1145-24	338.226.0908	Servicio guardia electricidad durante Feria Torre de la Reina	1.573,00	Montajes eléctricos y mantenimientos
Cultura	Festejos Populares y otros gastos culturales	CUL129/Expte 1145-24	338.226.0908	Reparto y pegada de la publicidad de la Feria Torre de la Reina	872,77	Ceres Gestiona S.L
Cultura	Festejos Populares y otros gastos culturales	CUL130/Expte 1145-24	338.226.0908	Monitores para las actividades de la programación de la Feria Torre de la Reina	1.210,00	Ceres Gestiona S.L
Cultura	Festejos Populares y otros gastos culturales	CUL131/Expte 1145-24	338.226.0908	Imprevistos Feria Torre de la Reina	2.000,00	-
Cultura	Festejos Populares y otros gastos culturales	CUL133/Expte 1145-24	338.226.0908	Suministro de programas y carteles para la Feria Torre de la Reina	459,80	Gandulfo Impresores S.L
Cultura	Festejos Populares y otros gastos culturales	CUL134/Expte 1145-24	338.226.0908	Espectáculo infantil Show en el Templo Encantado el día 18/05/24	2.359,50	Rafael Mesa Martín
Cultura	Festejos Populares y otros gastos culturales	CUL135/Expte 1145-24	338.226.0908	Seguro para la caseta municipal. Feria Torre de la Reina	322,52	Generali España,S.A de Seguros y Reaseguros



Cultura	Festejos Populares y otros gastos culturales	CUL136/Expte 1145-24	338.226.0908	Alquiler sanitarios portátiles para la zona de encuentro joven. Feria Torre de la Reina	665,50	Encarnación Charro Fernández
Cultura	Festejos Populares y otros gastos culturales	CUL137/Expte 1145-24	338.226.0908	Concierto Raya Real el día 18/05/24 en la caseta municipal. Feria Torre de la Reina	14.520,00	Lekar Eventos S.L

HORAS EXTRAS						
ÁREA	N.º PROGRAMA	APLICACIÓN	NOMBRE TRABAJADOR/Y MOTIVO	DÍA	N.º HORAS	TOTAL (SS incluida)
Seguridad Ciudadana	HE075/Expte 672-24	132.151.02	José Luis Blanco Segura/ Servicio ordinario patrulla policía	01/05/2024	7	331,70
			Antonio Moreno López/ Servicio ordinario patrulla policía	01/05/2024	7	331,70
			José Pardo Álvarez/ Servicio ordinario patrulla policía	03/05/2024	7	370,37
			José Moreno Rodríguez/ Servicio ordinario patrulla policía	04/05/2024	10,5	462,00
			Carmelo León Villareal/ Servicio ordinario patrulla policía	05/04/2024	10,5	499,92
Turismo	HE076/Expte 1880-24	432.151.02	Verónica Correa García / Ruta senderismo Camino-Viejo, Jornadas de representación municipal en favor del lince ibérico y Visita Turística a Ronda	18/05/2024	6	252,65
				30/05/2024	5	210,54

Asimismo, se incluyen las relaciones de **R030/24 para atención de los gastos de la vivienda habitual suministros: luz, mes mayo 2024**; a efectos de su aprobación, autorización del gasto y reconocimiento de la obligación, siguientes

Relación 030/24 BS027-Expte 2034/24

Art. 17.1.- Ayudas para la atención de los gastos de la vivienda habitual: suministro luz. Mayo 2024. Ordenanza reguladora de las ayudas económicas municipales para la atención de necesidades sociales (Atención social primaria).

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CONCEPTO	AYUDA CONCEDIDA	APLICACIÓN
TOTAL			1.877,58 €	231.480.07

Vistas las observaciones realizadas a las propuestas de gastos nº 2024-0019 de fecha 07/05/2024

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y Resolución de Alcaldía Nº 2023-0712 de fecha 21 de junio de 2023 de delegación de atribuciones, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus miembros presentes (seis de los seis miembros que integran la Junta de Gobierno Local), acuerda:

Primero. - Aprobar las propuestas de gastos referidas, autorizando el gasto por los importes y con cargo a las aplicaciones presupuestarias señaladas.

Segundo. – Aprobar las relaciones **R030/24 para atención de los gastos de la vivienda habitual suministros: luz, mes mayo 2024** autorizando el gasto y reconociendo la obligación de las referidas ayudas, con dichos beneficiarios, en base a los informes de los servicios sociales que se adjuntan al expediente y por los importes con cargo a las aplicaciones presupuestarias señaladas en este mismo acuerdo y ello, visto el informe de intervención nº 2024-0077-R de fecha 07/05/2024, así como el Decreto de Alcaldía nº 2024-0521, de fecha 07/05/2024.



Tercero. - Dar cuenta a la Intervención de Fondos para su contabilización y a la Tesorería Municipal para la ejecución de esta Resolución.

3. EXPEDIENTE 2050/2024. APROBACIÓN DE LAS BASES REGULADORAS DE LA ACTIVIDAD CURSOS DE MARCHA NÓRDICA. Por la **Sra. Secretaria** se da cuenta de la propuesta del Área de Turismo, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Dentro de las competencias del Área de Turismo y Patrimonio, está la realización de actividades como medida para fomentar el turismo emisor de los habitantes de nuestro municipio, ampliando con ello el conocimiento de los recursos culturales de otras localidades, así como mejorando la convivencia y el entretenimiento. Y por otro lado, turismo receptor para dar a conocer todos los recursos turísticos y patrimoniales que tiene nuestro municipio,

*El Área de Turismo y Patrimonio ha elaborado las bases para la participación en la actividad **CURSOS DE MARCHA NÓRDICA** dentro del programa de actividades 2024.*

En virtud de lo expuesto y de conformidad con las atribuciones conferidas a la Junta de Gobierno Local se propone a dicho órgano la siguiente propuesta de acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar las bases reguladoras de la actividad **CURSOS DE MARCHA NÓRDICA** correspondientes al Área de Turismo y Patrimonio, que a continuación se recogen:

Bases reguladoras de la actividad.

Primera. Regular la participación para personas de nuestro municipio para los **CURSOS DE MARCHA NÓRDICA** que se realizará el próximo 12 de Mayo y 3 de noviembre.

Segunda. Podrán participar en la actividad personas mayores de 9 años, empadronados en el término municipal de Guillena.

Tercera. El plazo de inscripciones se establecerá del 8 de Mayo a las 9:00h al 10 de Mayo a las 14h (o hasta agotar plazas), para el primer curso y del 30 de octubre a las 9.00h hasta el 1 de noviembre a las 14h (o hasta agotar plazas).

Cuarta. La adjudicación de las plazas se hará por estricto orden de inscripción en el enlace indicado para ello en el cartel informativo de la actividad, el cual se publicará en los diferentes medios de difusión del Ayuntamiento de Guillena.

Quinta. La actividad será gratuita para un total de 25 plazas.

Sexta. El Área de Turismo y Patrimonio, tendrá la potestad de resolver cualquier incidencia no contemplada en estas bases.

SEGUNDO.- Publicar las bases de la presente convocatoria en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento así como en la página web municipal, haciendo saber a los interesados que, bien contra el acto de aprobación o bien contra las bases, puede interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado el acuerdo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación y, contra la resolución expresa o presunta de éste, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla”.

VOTACIÓN Y ACUERDO: Y de conformidad con lo dispuesto en el art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y la Resolución de Alcaldía número 712/2023 de fecha 21 de junio de 2023, de delegación de atribuciones en la Junta de Gobierno Local, y sometida a votación dicha propuesta, se obtuvo el siguiente resultado: seis de los seis miembros que integran la Junta de Gobierno Local estuvieron presentes en el momento de emitir el voto, votando a favor de la misma por unanimidad, por lo que el Sr. Presidente declara aprobada la propuesta precedente.



B) ACTIVIDAD DE CONTROL

4. EXPEDIENTE 1689/2024. DAR CUENTA DEL RESULTADO DE LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL DEL MES DE ABRIL DE 2024. Por la **Presidencia**, se da cuenta de la recaudación del mes de abril de 2024, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Por la Tesorería es presentada la cuenta de la Recaudación Municipal en el pasado mes de ABRIL en la cual se reflejan datos por ingresos importe CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TRECE EUROS CON CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS DE EUROS, (42,513,51 euros), con el siguiente detalle;

DATAS POR INGRESOS		
1	SIHALO TOTAL RECAUDADO	42.513,51 €
	INGRESADO MEDIANTE	IMPORTE
1	DECRETOS DE COMPENSACIÓN DEUDAS	0,00 €
2	INGRESO RECAUDACIÓN CAJA RURAL RECA	12.954,31 €
3	INGRESOS CUENTAS DE RECAUDACION SANTANDER	29.559,20 €
4	INGRESO RECAUDACION EN CUENTA SANTANDER ORDINARIA	
5	INGRESO AVAL CAIXA	
6	COBROS MESES ANTERIORES PENDIENTES APLICAR	
	TOTAL INGRESADO	
	RELACION DATAS 1º TRIMESTRES 2024	7 25,727,74€

Examinada la cuenta elaborada por la Tesorería Municipal, la Junta de Gobierno Local se da por enterada del resultado de la misma, acordándose dar traslado a la Tesorería y a la Intervención Municipal para su conocimiento y efectos”.

De lo que quedan enterados los Sres.Corporativos.

Y no habiendo más cuestiones a tratar, por la Presidencia se procede a levantar la sesión siendo las nueve horas y treinta minutos, de la que se levanta el presente Acta, que como Secretaria de la Corporación extiende para dar fe del acto, en el lugar y fecha indicados.

El Alcalde
Fdo. Lorenzo J. Medina Moya

La Secretaria
Fdo. María José García Carrero



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

